

VIERNES, 23 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 59

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2018-2700 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 15 de marzo de 2018, aprobó la modificación de las bases de ejecución del presupuesto vigente. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, durante un plazo de quince días hábiles, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes para su resolución por el Pleno. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Astillero, 16 de marzo de 2018.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2018/2700

CVE-2018-2700